

REVISTA POPULAR

PERIÓDICO QUINCENAL

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 17
GUADALAJARA

Año I.

15 de Octubre de 1890.

Núm. 2.º

SUMARIO

TEXTOS: A nuestros lectores.—Nuestros grabados.—Ciencia popular: Crónica científica.—Historia: Las órdenes militares, por *Don A. M. A.*—Literatura: Las flores vengadoras, por *D. Desiderio Viela.*—Agricultura é industria: Los vinos enyesados.—Curiosidades: El Calendario.—Sociedades caracenses.—Bibliografía.—Conocimientos útiles.—Mosaico.—Pasatiempos.—Advertencia.—Correspondencia.
GRABADOS: Samuel Morse.—El gran somorgujo del mar del Norte.—El Alcázar de Segovia.

Un pequeño esfuerzo de nuestros amigos y abonados, y la REVISTA POPULAR tendrá vida propia. La manera de conseguirlo es muy sencilla: si todos los suscritores recomiendan con interés esta publicación á sus amigos, no les será difícil conseguir una ó dos suscripciones cada uno. Esto nos bastaría.

Los que no quieran hacer la recomendación directamente, pueden mandarnos una lista de las personas aficionadas á la lectura á quienes convendría remitir ejemplares de este periódico.

No como pago de sus servicios, sino como pequeña prueba de agradecimiento, regalaremos un

Á NUESTROS LECTORES

Nuestras primeras palabras en este segundo número deben ser de gratitud para la prensa local, para nuestros buenos amigos y desinteresados propagandistas, y para todos cuantos nos han favorecido con su suscripción.



SAMUEL MORSE

librito de los publicados por la *Biblioteca útil* á los abonados que nos proporcionen tres suscripciones.

No merecemos ciertamente (tenemos la virtud de conocerlo y confesarlo) las felicitaciones y elogios que la prensa de esta ciudad y algunos particulares residentes fuera de Guadalajara nos han dirigido; pero las aceptamos para los ilustres colaboradores que honran con sus trabajos á la REVISTA POPULAR.

A todos cuantos se suscriban á esta publicación antes del día 1.º de Noviembre, les concedemos el derecho de insertar en la sección de «Establecimientos recomendados» (véase la cubierta), cinco líneas cada trimestre, cuyo valor, según tarifa, es *una peseta y veinticinco céntimos*, y siendo esta misma cantidad el precio de suscripción, resulta que los que aprovechen nuestra oferta recibirán gratis el periódico.

Además, les concederemos rebaja en los precios señalados á las diferentes clases de anuncios.

En el próximo número empezaremos á publicar artículos de modas y abriremos una sección dedicada á reseñar, á grandes rasgos, los principales sucesos locales de la quincena.

En la sección de *Pasatiempos* insertaremos problemas de ajedrez y otras novedades que agradarán á los aficionados.

NUESTROS GRABADOS.

Samuel Morse.—Samuel Finley Breese Morse, inventor del aparato telegráfico que lleva su nombre, nació (1791) en Charlestown (Estados Unidos), y después de los primeros estudios salió de allí en 1811 para dedicarse en Londres al estudio de la pin-

tura. A los cuatro años regresó á su patria, ejerciendo el arte pictórico en varias poblaciones. Vuelto á Europa en 1829, al regresar á América en Octubre de 1832 á bordo del *Sully*, ideó su telégrafo magneto-eléctrico.

A fines de 1835 pudo construir el primer modelo de su aparato. En 1837 hizo ensayos y tomó la patente de su invento, sacando nuevo privilegio en 1840 á consecuencia de las mejoras introducidas en el aparato. En 1842 efectuó pruebas públicas en New-York relacionadas con una comunicación submarina, no cesando de trabajar en los años siguientes para el establecimiento de estas comunicaciones.

El americano Jackson, pasajero del *Sully*, pretendió disputarle la invención del telégrafo magneto-eléctrico, alegando que Morse había recibido de él la primera idea del aparato; pero cartas del capitán y de algún pasajero del barco manifiestan que durante el viaje expuso Morse á los mismos los principios de su aparato.

Después de recibir universales y entusiastas pruebas de consideración y respeto, y de asistir á la inauguración de su estatua, levantada en el Parque central de New-York, murió Samuel F. B. Morse el día 2 de Abril de 1872.

Historia natural.—*Gran somorgujo del mar del Norte (Colymbus glacialis).*—Esta ave habita los mares y los lagos de las comarcas septentrionales del globo. Cuando los hielos le obligan á abandonar aquellos sitios, desciende desde los golfos y bahías de Spitzberg, de Groenlandia, de las costas de Laponia y de los escollos de Islandia hasta las islas de Feroë, las de Shetland, las Orcades y Escocia. En los inviernos rigurosos llegan hasta las costas meridionales de Inglaterra y aún hasta las lagunas de Picardía.

Oculto sus nidos con mucha astucia y huye del hombre, de suerte que es difícil apoderarse de él.

Tiene dos pies y medio de largo desde el extremo del pico hasta el de la cola. El pico, negro y lustroso, es muy fuerte; la mandíbula inferior está formada de dos piezas que, unidas por una membrana elástica y delgada, pueden separarse entre sí, de modo que le permiten tragar grandes peces. La cabeza y la parte superior del cuello tienen un hermoso color negro de terciopelo.

lo, bañado de verde con reflejos de púrpura; un doble collar, formado de bandos regulares y paralelas, alternativamente blancas y negras, adornan la parte anterior del cuello y la garganta, y la parte posterior una ancha banda de color negro lustroso ondeado de verde y violeta que va á confundirse con el plumaje de la espalda; el manto, toda la parte superior del cuerpo, es de este mismo rico terciopelo sembrado á filas semicirculares de lunares blancos, pues que las extremidades de las plumas tienen este mismo color. La parte inferior del cuerpo es de un blanco de armiño, y la cola oscura, así como los extremos de las alas.

Los habitantes del Norte de Siberia curten las pieles del Somorgujo preparándolas de modo que conserven el plumón, y las venden para ropones y gorros, vestidos sólidos, calientes é impermeables.

El Alcázar de Segovia.—Este soberbio Alcázar comenzó á construirse en tiempo de Alfonso VI. Se halla situado en la parte O. de la ciudad sobre un peñasco inaccesible por todos lados, menos por el E. El pico del Alcázar se eleva 80 metros sobre el cáuce del río *Eresma*, que le ciñe de N. á O., y del arroyuelo *Clamores*, que corre también al pié de la peña.

El acceso al Alcázar desde la ciudad, es por una larga calle llamada de la Canongía. Al final de ella se halla una elegante verja de hierro con tres puertas que dan entrada á una gran plaza irregular, desde la cual se abarca perfectamente el conjunto del edificio y su fachada principal, en la que campea la preciosa torre (vulgarmente llamada *el castillo*), cuyo verdadero nombre es el de *Torre de Don Juan II*, porque en tiempo de este monarca se hizo.

Dicha torre es esbelta, suntuosa y linda y está adornada de cubos volados al estilo de la época.

Delante, y sobre la puerta de entrada, hay otra parte conocida por la *galería del moro*, especie de balcón corrido, que terminaban por ambos lados dos torreones cilíndricos y simétricos (cual puede verse en el grabado) cubiertos de techo cónico y empizarrado.

Detrás de éstos, y como guardando el cuerpo del edificio, existían otros dos más altos y robustos, y más allá del que se ve á

la derecha, había otro torreón donde se hallaba el *Salon del Trono*. Era tal la magnificencia de los arabescos que ostentaba el techo de este salón, dispuesto interiormente en forma cónica ó piramidal, que todos los que le veían se quedaban asombrados.

Todas estas torres con otras acumuladas en la parte O., entre las que descollaba la del *homenaje* donde se enarbolaba el pendón real, hacían antes del descubrimiento de la pólvora muy formidable el Alcázar de Segovia.

En la parte interior el Alcázar no era menos rico en bellezas. El patio, construído por Francisco de Mora; la *Sala del Trono*, desde una de cuyas ventanas cuenta la tradición cayó al Eresma el infante D. Pedro, hijo de D. Enrique II; la de las *piñas*, la de los reyes, la del *cordón*, así llamada por un cordón semejante al que usaban los frailes franciscanos, que la rodeaba á modo de friso, creyéndose que este místico signo se esculpió alrededor de la estancia después que un rayo penetró en ella sin causar desgracias personales en tiempo de Alfonso X el Sábio, y por último, el patio del *reloj*, donde estaba la capilla, constituían otros tantos portentos de arquitectura y gusto.

Este edificio ha sido teatro de mil sucesos históricos. En 1762, al refundirse las distintas escuelas de Artillería en una sola, se destinó para su instalación el Alcázar.

Cuando en 1808 ocurrió la invasión francesa, salió el Colegio primero para Sevilla y después para Mallorca, sirviendo el Alcázar en este tiempo para depósito de prisioneros españoles.

En 1814, libre España de la invasión, se reinstaló en el Alcázar el colegio de Artillería, hasta que en 1823 fué disuelto por Fernando VII.

En 1825 ocupó el Alcázar el Colegio general militar, hasta que habiendo entrado en la ciudad el general carlista Zariátegui con sus tropas en Agosto de 1837, capituló la plaza, saliendo sus defensores, incluso los cadetes, con honores de guerra en dirección á Madrid. En 1840 regresó el colegio de Artillería al Alcázar de Segovia, instalándose lujosamente, cuando en 1862, un horroroso incendio consumió aquellos tesoros del arte.



CIENCIA POPULAR

Crónica científica.

El electro-phonóscopo.—Tratamiento eléctrico de los tumores.—La fotografía en colores.—Tratamiento de la difteria con las inoculaciones de la erisipela.

El electro-phonóscopo, debido á los Sres. Hughes, Preece, Stroh y Roberts, es un aparato que promete resolver el problema de la visión á distancia. Por medio de él, una persona puesta en comunicación con otra no solo distingue la voz sino también la fisonomía de su interlocutor. En el museo de Kensington, el profesor Hughes hizo funcionar este nuevo aparato, que fué colocado en una especie de garita, en la que apenas cabían cuatro personas. En uno de los muros había un disco metálico fuertemente iluminado por lámparas incandescentes. Una vez avisada la otra estación, se percibían en el auricular del teléfono las palabras pronunciadas, á la par que sobre el disco metálico se retrataba la imagen del interlocutor, variando á cada momento de expresión, según el curso de la conversación sostenida.

No tenemos hasta ahora detalles de este maravilloso instrumento, que utiliza indudablemente las propiedades eléctricas del selenio.

* *

El Doctor Abrath, de Sunderland, se ha creado desde hace algunos años una reputación electroterapéutica, dedicándose principalmente al estudio del tratamiento eléctrico de los tumores, y en una comunicación que ha dirigido á la *Hospital Gazette*, asegura que ha obtenido numerosas curaciones en casos en que la medicina y la cirugía se habían considerado impotentes. También ha publicado fotografías representando á sus clientes antes y después del tratamiento eléctrico de tumores concerosos de la nariz, de los labios, pecho, etcétera. No hace mucho tiempo presentóse en su clínica un marino con un cáncer en el rostro extendiéndose desde la parte superior del oído á las fosas nasales. El bisturí había sido inútil para detener los progresos del mal, y el tratamiento eléctrico fué tan eficaz que

hoy está completamente curado. El Dr. Abrath atribuye la acción resolutiva á que la corriente eléctrica penetra hasta el fondo de los tejidos, actuando, por consiguiente, en la totalidad de las células mórbidas que el bisturí no puede alcanzar.

En París existe desde hace bastante tiempo una clínica especial eléctrica para el tratamiento de los tumores.

* *

Según anuncia *Wanderer*, el problema de obtener fotografías que representen con sus colores naturales á los objetos retratados, parece al fin resuelto. El *Photographic Quarterly*, publica unos fotocromos ó impresos fotomecánicos en colores que son las primeras fotografías policromas obtenidas desde que hace tantos años se persigue el descubrimiento. Representan unos tiburones japoneses, unos abanicos también orientales, unas flores y un tapiz. La lámina no ha necesitado más que una impresión para salir policroma; mientras que por los medios de que hasta ahora han dispuesto la imprenta y la litografía habría necesitado 10 ó 12 tiradas por los muchos matices que contiene.

El procedimiento seguido, está basado en la teoría de Henry Collen, quien fundándose en que todos los colores son derivados de tres colores simples ó primordiales, decía que si pudieran obtenerse negativas de tres placas sensibles cada una de ellas á cada uno de los tres colores primordiales, y si pudieran luego hacerse impresiones sobrepuestas en los mismos colores á que eran sensibles las negativas, no solo saldrían correctamente reproducidos los tres colores primordiales en cada fotografía, sino también los colores secundarios ó complementarios, porque estos habrían sensibilizado las placas en proporción directa á su relación con los colores primordiales.

El gran triunfo de la fotografía policroma se ha obtenido gracias á esta teoría de los tres colores primordiales, violeta, verde y rojo, con púrpura, azul y naranja como complementarios.

Se han sacado tres negativas por medio de cristales que transmitían los co-

lores complementarios á los primordiales en que habían de hacerse las impresiones de las respectivas negativas. El cristal por el cual se obtiene la negativa para imprimir el rojo, por ejemplo, trasmite igualmente el violeta y el verde con sus complementarios inmediatos, azul violeta y azul verde con toda su fuerza, y el amarillo y el púrpura violeta con menos fuerza; pero absorbe por completo el rojo con sus intermedios púrpura y naranja. La acción de los otros dos cristales viene á ser parecida en su extensión; pero sus centros de trasmisión fuerte son respectivamente naranja y púrpura.

De las negativas conseguidas por este sistema, se hacen tres impresiones sobrepuestas en pigmentos que se aproximan todo lo posible á los tres colores primordiales. Estos pigmentos han de ser muy transparentes. Cuando hay que representar un color primordial puro, se deposita el pigmento muy espeso, es decir, en capa muy gruesa. Para la representación de los colores secundarios ó intermedios, es necesario retocar algo y depositar parcialmente algunos pigmentos para obtener en la proporción debida las tintas y las gradaciones intermediarias.

El principal inconveniente que tiene la fotografía en colores en el periodo rudimentario en que se encuentra, pues sólo se trata de la primera prueba, es que necesita una exposición muy larga, porque se opera con cristales de colores y éstos son menos sensibles á la acción de la luz que los transparentes. Hasta ahora no hay medio de fotografiar más que objetos muertos; pero es de esperar, que cuando la fotografía en colores alcance su debido desarrollo, se consigan con ella resultados maravillosos.

*
*
*

Según cuenta *El Progreso*, estando el hijo de un médico ruso, el Sr. Babehinski, afectado de una difteria grave, le sobrevino un ataque de erisipela facial y se produjo enseguida un cambio rápido en el estado del enfermo; cesó la fiebre, desaparecieron las falsas membranas y el muchacho se curó en poco tiempo.

El Dr. Babehinski ha observado en otros enfermos una mejoría análoga al aparecer una erisipela, y en uno de ellos la erisipela había invadido.

Este hecho ha sugerido al susodicho médico, la idea de inocular á un diftérico la sangre tomada de enfermo afectado de erisipela; declaróse la erisipela, pasaron las cosas como antes se ha dicho y el diftérico sanó.

Posteriormente ha practicado inoculaciones sobre otros diftéricos con los microbios del cultivo de la erisipela cultivada sobre el *agar-agar*, y constantemente las manifestaciones de la difteria han desaparecido.

Resta añadir aún, que los enfermos no fueron sujetos á tratamiento médico especial, y que en ninguno de los casos, la erisipela ha presentado una gravedad inquietante.

«Si mis observaciones y experiencias se confirman, dice el Dr. Babehinski, de una manera exclusiva, este tratamiento de la difteria sería fácil y seguro y esta enfermedad cesaría de ser peligrosa.»

HISTORIA.

RECUERDOS ANTIGUOS.

ÓRDENES MILITARES.

Carácter fué del Feudalismo la institución de la orden de Caballería, descrita por escritores de todas las naciones, por más que aquél fuera muy diferente en cada una de ellas, en comparación de cómo subsistió en España en los siglos medios y reinos de Castilla y León, y Aragón y Cataluña. Dentro del régimen feudal, la orden de Caballería cumplía una misión templada, moralizadora en parte, y sirvió para el desarrollo de las ideas de honor, humanitarias, benéficas y hasta de distinción entre las familias de los nobles, acrecentando á sus títulos por ella, la manifestación de un singular valor.

De ese mismo carácter feudal, por ser coetáneas las luchas sostenidas por nuestros Monarcas con el pueblo sarraceno, participaron las instituciones que hubieron de nacer y desarrollarse, lo mismo en Castilla que en Aragón,

desde el siglo XII al XVI, hasta que por la fusión de estos reinos se centralizaron en un sólo poder tantos y tantos elementos de gobierno dispersos á causa de mercedes reales, en las manos de los nobles, de los prelados, de los concejos y aún de particulares, lo cual hubo de suceder con las llamadas Ordenes Militares, institutos armados, de gran fuerza alguna de ellas, que tanta importancia alcanzaron y tan grande fué su poder, como violenta su caída, al disolverse por orden de los Pontífices, siendo sacrificados sus caballeros y confiscados sus bienes.

Mas basta de digresión; y veamos qué fueron estas Ordenes, de las que hoy subsisten algunas, y de las que sólo se conoce su existencia por las cruces que ostentan al pecho los caballeros cruzados y por las funciones religiosas que celebran y son motivo en la Corte de la Nación Española para hacer distingos en las Iglesias, donde teniendo todo católico derecho para entrar, no obstante donde aquéllos celebran sus ceremonias no pueden concurrir sino los privilegiados que posean esquila de invitación.

Fueron las Ordenes Militares durante cuatro siglos, un instituto militar y religioso al mismo tiempo; su celo en pró de la religión, fundado en un principio de caridad, había que apreciarle como santo; pero sus obras, como militares, fueron tan crueles como la guerra. En verdad, que en la época que florecieron, no podía menos de satisfacer lo mismo á los Monarcas, que á los pobres pecheros, que en la lucha diaria y continua para espulsar del territorio al invasor agareno, era magestuoso el espectáculo que ofrecía esta milicia armada, donde se confundían el monge y lo caballero y donde además de la conquista del terreno, se extendía la ley del Crucificado con el hierro y con el fuego.

Figura en primer término por su importancia en los reinos de Castilla y León, la Orden de Santiago, y señalan los cronistas su creación en los años de 1170 á 1171, dándola su principio ú origen en Cáceres, no como orden, sino como una congregación religiosa y civil, bajo el nombre de *Congregatio pa-*

tres vel seniores de Cáceres, pero en el segundo de los años indicados ya en tiempo de D. Alonso VIII, existe el noble Pero Fernandez de Puente Encalada, Maestre Santiagista, por más que no debian tener los monjes y caballeros reglamentos, para observar, que no llegaron hasta 1175 con la bula de Alejandro III que aprobó sus reglas y estatutos.

Estos caballeros, mitad frailes, mitad soldados, con mucho de señores feudales, no estaban libres de sostener entre sí disturbios y contiendas más particulares que generales, y lo fueron por el predominio de cuál fuera la casa matriz ó principal de la orden, ya Velés ó ya San Marcos de León; disputose mucho, hubo calor en la discordia, y los monarcas, que habían necesidad de sus soldados, aunque la precedencia fué para la primera, no obstante consistieron que en cada reino de Leon y de Castilla hubiera un Maestre para gobernar á los caballeros sujetos á su jurisdicción.

Dos monjes, abandonando por breve tiempo la soledad del claustro, los rezos y las prácticas religiosas, convirtiéndose en soldados con tanta fe y valor como sus creencias, fueron los fundadores de otra Orden Militar. Calatrava se hallaba sitiada por los moros Almohades; la fiereza y valor de éstos habían causado tal espanto en los cristianos, que ni los mismos Templarios, ni las mesnadas de los nobles, ni el ejército de los Reyes, se atrevían á presentarse ante ellos para levantar el cerco de aquella villa, ni salvar su fortaleza del sitio puesto por los Almohades; estaba reservada la hazaña á solo dos monjes, Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez, su compañero, que se ofrecieron á defender la fortaleza y la defendieron contra todo el poder de los moros, y como premio merecieron al abandonar éstos el terreno, que D. Sancho el Deseado hiciera donación perpetua del Señorío de Calatrava al abad Raimundo y compañeros, en 1158, fundase éste la orden y fuera aprobada por el Papa dicho en 1164, pasando en el siglo siguiente á tener en Portugal una hijuela y filiación con el nombre de Aves con dona-

ciones de alcázares y heredamientos que les hiciera en 1251 D. Rodrigo Garcés con la obligación de guardar las leyes y estatutos de Calatrava.

En 1166, aprobándose en bula de 1177, D. Fernando, rey de León, crea la Orden de Alcántara, llamada en su origen de San Julián de Percero. Rigiose por los estatutos de Calatrava, estuvo incorporada á la misma, pero sus freires y caballeros no debieron gustar ser dependientes de otros y concluyeron por emanciparse y nombrar sus Maestres como los de Santiago y Calatrava.

La orden del Temple tuvo su entrada en España en 1130, autorizada por el conde de Barcelona D. Ramón Berenguer, entregándoles la fortaleza de Franeya, para que la defendiesen de los moros; pasaron á Aragón y se asentaron en Castilla, donde aparecen figurando y prosperando en tiempo de don Alonso VIII, militando monjes y caballeros por su profesión, bajo la orden monástica de Cister.

Efímero fué el poder de esta Orden militar. Acusados de grandes crímenes políticos, de delitos enormes, ó víctimas de la envidia por la posesión que tenían de grandes y cuantiosas riquezas, ó bien por relajamiento en el cumplimiento de los votos, es lo cierto que fué disuelta dicha orden por el Papa Clemente V, y así como en Francia fueron sacrificados y muertos en hogueras, si á tanto no llegó en nuestra Nación, fueron sin embargo reducidos á prisión el Prior D. Fr. Rodrigo Yañez y otros monjes y caballeros, y aunque no perdieron sus vidas y el Concilio de Salamanca en 1310 los declaró absueltos, para ellos fué aplicado el Decreto de Viena, se les disolvió como tal orden y D. Fernando IV se apropió, por medio de la confiscación, de sus tierras, bienes y fortalezas.

A. M. A.

(Se continuará.)



LITERATURA Y ARTES.

LAS FLORES VENGADORAS.

Poema en prosa (1).

I.

Carmen era una muchacha linda como una Virgen de Murillo, y candorosa como una paloma.

No tenía, sin embargo, los ojos hermosos, ni la boca incitante, ni el cabello de oro, ni el cutis de nieve, ni la estatura elevada, ni el pecho mórbido; empero el conjunto de sus facciones era bello y el corte de su cuerpo airoso y distinguido.

¿Y su alma?

Sensible al dolor, era hermana cariñosa del desgraciado; impresionable al amor, un pájaro que la permitiese oír sus trinos, era su amigo cordial; un soplo del céfiro que la acariciase el rostro, su confidente; una flor que la regalase sus perfumes, su amante.

Es imposible que un corazón que así se abre al ruiñón canoro, á la brisa serena, al aroma suavísimo, no sea un cielo.

Si en el empíreo hay armonía, suspiros y fragancias, en el pecho de Carmen hay todo esto y hay algo más; hay algo de esa esencia divina que hace girar los astros en el espacio infinito: que mantiene el equilibrio de las fuerzas del mundo; que da vida á todo lo que existe y que ha convertido la tierra en un paraíso de delicias: el amor.

II.

Porque Carmen amaba á un hombre, es decir, compartía con él el inagotable sentimiento de cariño que inundaba su alma, y que se dividía por partes desiguales, eso sí, muy desiguales, entre unas flores y un joven.

Una chispa de un corazón enamorado puede producir un incendio que abraze el mundo: una mirada de mujer puede ser causa de grandes crímenes y de grandes heroicidades; un beso y una sonrisa pueden crear Antonios monstruos y Herodes crueles; pero crean

(1) Premiado por el Ateneo Caracense en los Juegos Florales de 1888.

también Dantes divinos y sublimes Petrarcas.

III.

¡Dichosas flores que obteneis una parte, siquiera sea pequeñísima, del amor de Carmen!

¡Dichoso Arturo que has logrado hacer un nido en el hermoso corazón de la joven!

IV.

Todas las mañanas apenas el sol perezoso dejaba asomar su rubia y soñolienta faz por entre los cortinajes de Levante, Carmen, ágil y juguetona, saltaba del lecho de finas holandas y ocultaba sus virginales formas en níveo peinador que apenas dejaba entrever el nacimiento de un seno palpitante, que el transparente encaje pretendía, en vano, velar con coquetería.

Los brazos amantes de la libertad, y concedores de su valor plástico, se resistían á ser encerrados en el estuche de batista, y mostraban al aire con atrevimiento sus graciosas curvas que podían competir con las más esculturales y atrevidas.

Y ¿á dónde iba la niña tan temprano?

Vedla, cómo llena de agua una bonita regadera, y se dirige al jardín, en donde tiene instalado su pequeño parterre. En él cultiva y guarda, con cariño, la modesta minutisa, el plebeyo clavel, la elegante camelia, la cándida rosa....

A ésta, con preferencia á todas las demás flores, dedica la joven sus cuidados.

¡Cómo la ahueca la tierra, la limpia el polvo, la rocía con mimo, la huele con fruición y la besa con cariño!

Y es que aquel rosal era regalo de Arturo... del alma de Carmen, del ídolo de sus amores, del ideal de sus ilusiones.

V.

Por qué, en nefasto día, Carmen se quedó sola en casa; por qué se lo dijo á Arturo; por qué éste fue á verla y bajaron ambos juntos al jardín; por qué duró la entrevista hasta el anochecer; por qué la niña se despidió llorosa; por qué, en fin, sucedió todo esto, no lo sé ni todos los filósofos del mundo sabrían contestarme otra cosa sino porque se

amaban; aunque esta no sea una razón para los insensibles, que en cada uno de estos hechos hallarían motivos censurables; ora por exceso de confianza ó irreflexivo aturdimiento, ora por livianos intentos ú ocasión buscada; ya por olvido de deberes, ya por arrepentimientos tardíos.

VI.

Y es que esos hombres no tienen corazón: solo tienen cabeza.

El amor, en cambio, no piensa; obra.

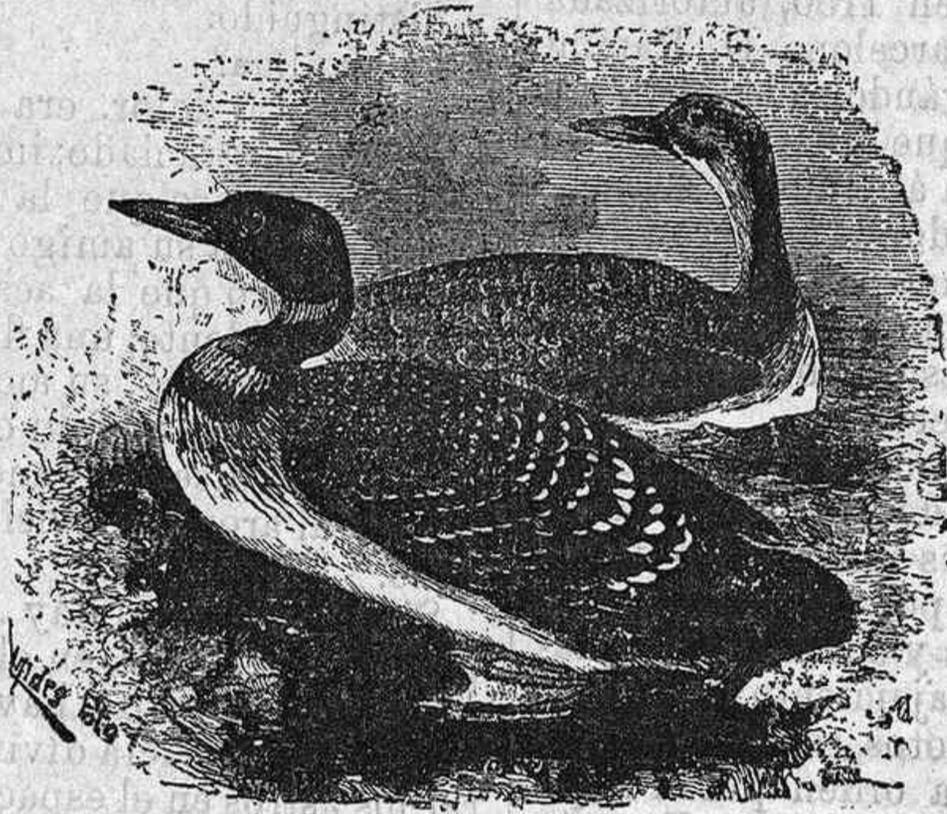
Los pecados del amor son disculpables, aun los más monstruosos, porque la pasión es un estado anormal del espíritu que hace irresponsables á los apasionados.

Muchas veces el amor, al asemejarse á la locura, se convierte en virtud.

Este último pensamiento no es mío; es del autor de *Los Miserables*; por eso lo creo como artículo de fé.

Hago todas estas reflexiones para sincerar á Carmen de una falta que, á mi juicio, no le es imputable.

Dios le dió un corazón para que se elevase en alas de un sentimiento amoroso... Voló... voló muy alta y cayó desvanecida. ¡El drama de siempre!



EL GRAN SOMORGUJO DEL MAR DEL NORTE

VII

¡Llora, llora, pobre mariposa, sobre las flores que tanto adoras, la pérdida de tus alas de nieve que el calor de un aliento impuro ha derretido!

Esas lágrimas, que al salir de tus ojos parecen gotas de plomo hirviente, queman los delicados pétalos de tus amigas, pero no importa: así conocerán mejor la intensidad de tu pena y se harán partícipes de tu dolor inmenso.

—¡Te vengaremos!

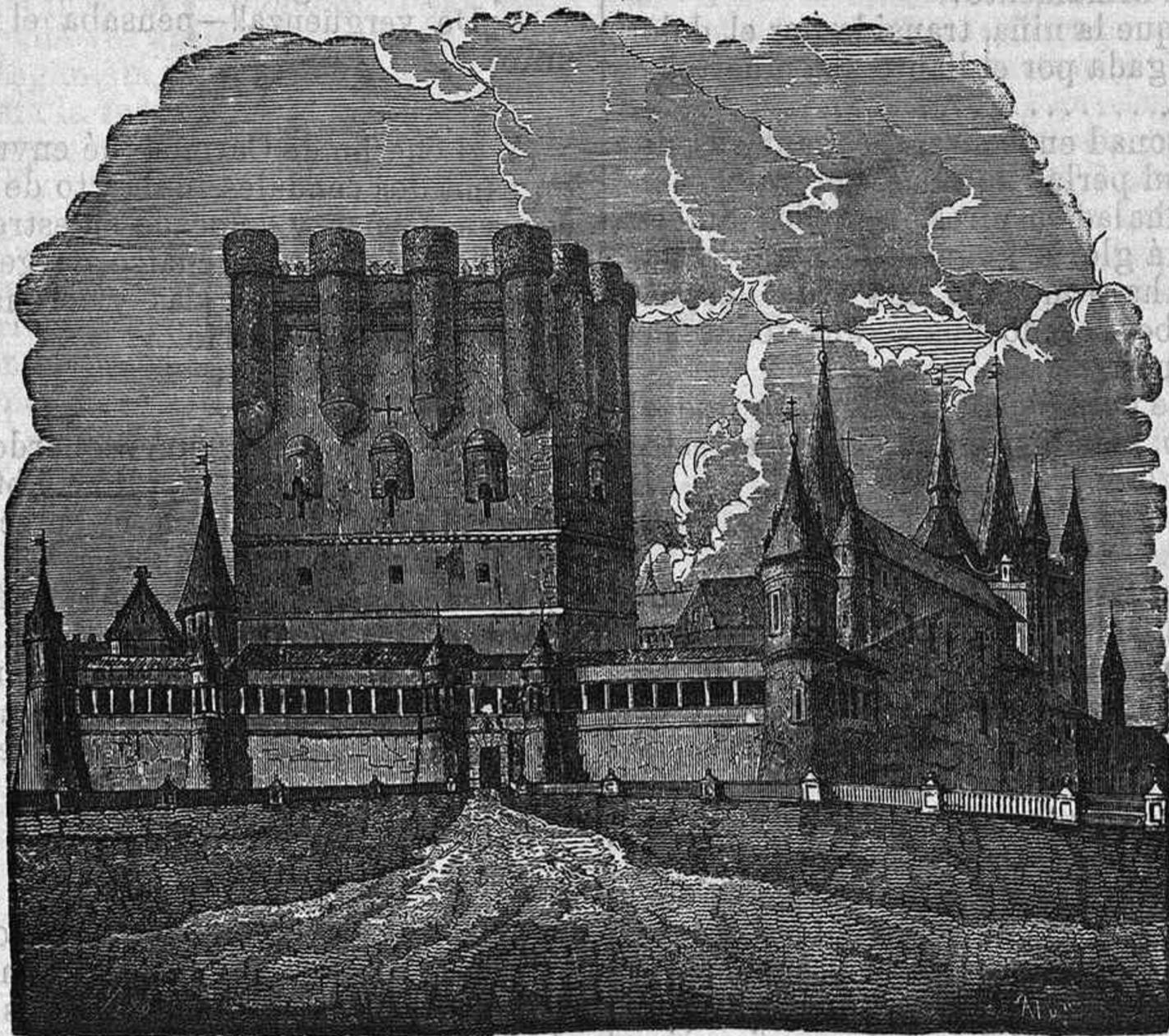
¿Te admiras de que las flores hablen? No te extrañe: el amor anima á las peñas y á las plantas, como inspira á los brutos y á los hombres.

Y una flor á quien tu amas, no solo es posible que te conteste, sino que cumplirá lo que te ofrece.

Ya lo verás.

VIII

La noche adelanta y el viento fresco



EL ALCÁZAR DE SEGOVIA.

¿Maldices al fementido amante, causa de tu desdicha?

Bien haces; pero mejor hubieras hecho en no escuchar ni los preliminares de sus mentidos halagos.

Todos los hombres, dicen á todas las mujeres las mismas frases... Ellos no las creen, pero las hacen creer.

¿Pides venganza al cielo para el malvado?

Oye, oye lo que tus rosas te contestan:

dejaba sentir sus desagradables efectos.

Y Carmen seguía llorando.

Pero ya no es con llanto contenido, sino con agitación desesperada, con vertiginosas contorsiones, con suspiros entrecortados.

La luna desvaneci6 con sus rayos reflejos un nubarr6n que la ocultaba, y mostrando su faz risueña quiso consolar á la afligida joven, pero ¡ay! aquel cuerpo perdía su energía por momentos, el alma se escapaba por los ojos y

parecía que se estaba operando en el jardín la trasfusión de una vida, desde la niña á la flor.

IX

Algo horrible ha pasado, cuando después de reconcentrar Carmen todas sus fuerzas y dirigir sus ojos al cielo, exhaló un grito de angustia, de dolor, de muerte, al par que se oye un beso sonoro y febril depositado sobre una rosa, y se vé á la flor doblarse por el tallo y se vislumbra una estrella correr por el firmamento.

Es que la niña, transida por el dolor y ahogada por el llanto ¡¡ha muerto!!

.....
Entonad endechas, aves cantoras; derramad perlas líquidas, flores del campo; exhalad suspiros, cefirillos dulces; tocad á gloria, ángeles del cielo: el huracán ha tronchado una vida después de haber secado una á una todas sus ilusiones.

¿Qué culpa tiene la hoja de que el viento, más fuerte que ella, la arrastre por el lodo?

X

A un tiempo suben al cielo el alma immaculada sin el cuerpo manchado de la pobre víctima, y las lágrimas derramadas sobre las flores, y que el beso calenturiento de la agonía ha evaporado.

La una en forma de ampo de purísima nieve: las otras trasformadas en tenue neblina de alcalinas vexículas.

El ampo y la nube, invisibles, cruzan el espacio acariciándose como dos amantes, pero mientras el uno es destinado por un ángel al lugar de la purificación, la otra es condenada á volver á la tierra de donde salió.

Pero ¡ay! así como el alma de Carmen quemaba con su fuego en vida, separada del cuerpo, helaba con su contacto, y el vapor de la nube de lágrimas se condensó.

El ampo siguió su carrera de astro en astro, y el vapor, convertido en gotitas de agua, vino al día siguiente por la mañana á caer sobre las flores predilectas, reanimándolas con su frescura y cubriéndolas de gotas de rocío.

Una voz debilísima murmuraba al

oído de las minutisas, de los claveles y de las camelias:

—¡La vengaremos!

XI

—¿De qué ha muerto?—preguntaba todo el mundo al saber la desgracia de Carmen.

—¡De frio!—contestaban unos.

—¡De miedo!—repetían otros.

—¡De un accidente!—añadían algunos.

—¡De amor!—susurraban las flores.

—¡De pena!—gimoteó el rosál.

—¡De vergüenza!!—pensaba el asesino.

XII

¡Y el cuerpo de Carmen fué envuelto en cándidos cendales, cubierto de olorosas azucenas y colocado en estrecho ataúd, llevado por cuatro vírgenes, vestidas de blancas galas y coronadas de flores, al cementerio!

XIII

Arturo quiso tener un recuerdo de la que fué su amada, y pidió y obtuvo permiso para llevarse en un precioso jarrón etrusco el rosál á su casa.

Al hacerlo, las hojas temblaron en los tallos, los capullos entreabrían sus lindos cálices con significativa sonrisa, y las rosas parece que repetían quedo, muy quedo, á sus compañeras, estas dos palabras:

—¡La vengaremos!

XIV

Sobre una marmórea mesita de noche se veía el rosál de Carmen... En un lecho dorado soñaba Arturo con las dichas perdidas, con el amor de un día, con la crueldad del destino, con su propia infamia...

Arturo exhalaba de tiempo en tiempo ayes desgarradores, aunque tardíos, y las flores se apoderaban con ansia del oxígeno del ambiente, á cambio del inútil ácido carbónico que despedían.

¡Cuán horrible parecía á Arturo aquella noche de remordimientos y de recuerdos, y cuán risueñas las rosas se mecían en el aire, asimilándose los principios necesarios para su vigor y lozanía!

Pasaban las horas y la tranquilidad

de las tumbas reinaba en la habitación de Arturo....

El pensamiento vuela y no habla, como la muerte hiere y huye, como el amor verdadero mata y se oculta en su silencio: en el silencio que es siempre precursor de algo terrible, de algo grande....

XV

Y algo terrible y algo grande estaba sucediendo en aquél gabinete.

La venganza es el placer de los dioses y hasta de los hombres, cuando es justa, si justicia y venganza dejan de ser alguna vez antitéticas: el rosal era el protagonista de aquella tragedia: el amor era la fuerza que lo impulsaba.

¡Siempre el amor!

.....

XVI

La familia de Arturo prorrumpió en desgarradores lamentos cuando al día siguiente apareció el joven muerto en su propio lecho....

Los médicos declararon que había muerto axfisiado, y que el rosal que había á la cabecera del lecho debió haber ocasionado la muerte con sus viciadas emanaciones.

XVII

Las flores cumplieron su promesa: los manes de Carmen, aunque condenaron el crimen, agradecieron el cariño que condujo á las vengadoras rosas á tales extremos; y cuando la madre de Arturo, desesperada, delirante por la pérdida de un hijo, arrancaba y pisoteaba el rosal maldito, las pobres flores, deshechas y deshojadas, aun tenían fuerzas para repetir una y mil veces:

—¡Te hemos vengado!

DESIDERIO VIELA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA

LOS VINOS ENYESADOS.

Siendo esta cuestión la que hoy preocupa y agita á los vinicultores y negociantes, creemos agrandar á nuestros lectores reproduciendo algunos párrafos de un sensato artículo que el periódico *El Imparcial* ha publicado recientemente:

«Suponen—dice—los partidarios del enyesado que éste disminuye la acidez del vino, que aumenta algo la riqueza alcohólica, que acrecienta el color, le despeja y le imprime brillantez y que contribuye á su conservación y otros efectos.

Aun cuando las dos primeras acciones no sean ciertas, hay algun fundamento en las restantes.

Las prácticas defectuosas que se siguen en general en España para elaborar los vinos tintos hacen que éstos no siempre resulten completamente transparentes y brillantes y que se conserven con dificultad. Añadiéndoles yeso se consigue mejorar algo el color y facilitar la conservación. Esto unido al apego á la rutina y á que los negociantes franceses no sólo no han puesto obstáculo en muchos casos á los vinos enyesados, sino que, al contrario, los han solicitado, explica bien el por qué esta práctica subsiste á pesar de los inconvenientes que puede traer consigo.

El yeso, ó sea el sulfato de cal, no permanece inalterable al añadirse al vino; es decir, que los vinos enyesados no contienen yeso. Entre éste y ciertas sales del vino, principalmente el bitartrato potásico, se producen dobles descomposiciones químicas, por virtud de las cuales se forma tartrato de cal, cuerpo insoluble que se deposita en el fondo de las vasijas, y sulfato de potasa que queda disuelto en el vino. Por esta razón los vinos enyesados contienen siempre un exceso de sulfato de potasa, lo cual supone ciertamente una alteración fundamental en la naturaleza y propiedades del vino, pues se ha sustituido en él una sal purgante, como es el sulfato mencionado, por el bitartrato que naturalmente contiene, que tiene propiedades mucho más provechosas para el organismo en su estado normal.

Por estas razones se ha combatido por muchos la práctica del enyesado, y autoridades locales, centros administrativos y Estados enteros han dictado medidas contra ella, máxime cuando no es una cosa absolutamente irremediable, puesto que elaborando los vinos con cuidado y esmero pueden lograrse los mismos efectos en el color y en la conservación sin necesidad de emplear el yeso.

Lo que deben hacer, pues, los cosecheros españoles es procurar ir mejorando sus procedimientos de vinificación de modo que

puedan ir disminuyendo gradualmente la cantidad de yeso empleada, y de este modo no solamente obtendrán vinos mejores, sino que no darán pretesto siquiera para que les susciten dificultades como la actual.

Por lo demás, la tema del gobierno francés contra los vinos enyesados no es de ahora. Ya en 1876 decidió no tolerar la introducción y venta en Francia de vinos que tuvieran más de dos gramos de sulfato de potasa por litro. Reclamaron contra esta disposición, no solo los exportadores españoles de vinos, sino los negociantes franceses, á quienes afectaba grandemente, y consiguieron que el gobierno francés *suspendiera* los efectos de esa ley.

A pesar de que la amenaza siempre era constante, los cosecheros continuaron enyesando sus vinos y trabajando con los negociantes para que la suspensión continuara.

De tiempo en tiempo el gobierno de la nación vecina anunciaba que se iba á poner en vigor la circular de Tirard, y entonces se promovían nueva algarada y nuevos trabajos, en los que se interesaba al gobierno español para conseguir la suspensión.

Así se han pasado catorce años. Muy bueno hubiera sido que, como antes decimos, durante este tiempo, hubieran ido acostumbrándose nuestros cosecheros á ir modificando sus prácticas de vinificación de modo que pudiesen ir rebajando las cantidades de yeso hasta reducirlas á los límites tolerados por las leyes más exigentes.»

* *

El gobierno francés, accediendo á las reclamaciones de España dispuso hace unos quince días que nuestros vinos enyesados procedentes de la cosecha del año último fueran admitidos por sus aduanas hasta el día 1.º de Abril próximo; pero después, á causa de haber aceptado la cámara de Diputados el proyecto de ley Griffé, ha quedado prohibida la importación de vinos que contengan más de dos gramos de yeso por litro.

* *

No es ésto, sin embargo, lo que más perjudica el comercio de vinos. Dícese que desde 1.º de Enero de 1892, impondrá Francia cinco ó seis francos de derechos de introducción por cada hectólitro de vino ordinario, terminando el privilegio que disfrutaban los vinos de España, que solo pagan dos francos.

CURIOSIDADES.

EL CALENDARIO.

La sociedad astronómica de Francia estudia la reforma del calendario, con objeto de evitar las irregularidades y anomalías del que actualmente rige. Uno de los proyectos se reduce á eliminar el día 1.º de Enero, que en lugar de llamarse como hasta aquí, se denominaría *el día del año ó el 0 de Enero*, y por sí solo constituiría una fiesta única, sin numeración y sin nombre determinado en la semana. *El día del año* no sería nunca ni lunes ni martes, etc.; sería sencillamente *el día del año*. El año empezaría á contarse desde el 2 de Enero de nuestro cómputo actual, pasando, por consiguiente, tal día á ocupar el primer lugar de la serie. Con esta reforma, Enero tendría 30 días solamente, y si comenzaba en lunes, por ejemplo, no habría año que no empezase por ese día de la semana.

Los trimestres tendrían invariablemente 91 días divididos en tres meses; dos de 30 días y uno de 31.

Esta reforma simplifica la división del tiempo civil y facilita el recuerdo de los grandes hechos históricos que ahora se conmemoran unos años en lunes, otros en martes, etc.

Todas las reformas que ha sufrido el calendario, han sido más complicadas.

No queremos dejar la pluma, ya que del calendario hablamos, sin dar algunas ligeras noticias de los que usaron los egipcios, judíos, griegos y romanos, y de las principales reformas introducidas en ellos.

Dícese que los egipcios conocieron la verdadera duración del año solar, y que cuando Herodoto visitó el valle del Nilo hacía mucho tiempo que el año egipcio se componía de 365 días, divididos en 12 meses de 30 días, seguidos de cinco días complementarios que se llamaban *epagómenos*.

El año judáico era lunar y estaba compuesto de 354 días, divididos en 12 meses, unos de 29 y otros de 30 días, alternativamente.

Comenzó primero el año judío hacia el equinoccio de primavera, en conmemoración de la salida de Egipto. En el siglo III se fijó este calendario de una manera definitiva. El día talmúdico tiene una duración invariable, empezando á las seis de la tarde y terminando al día siguiente á la misma

hora: se divide en 24 horas y cada hora en 1.080 partes, habiéndose empleado este número porque admite 18 divisiones. Cada una de dichas partes se subdivide en 76 instantes. La semana se compone de 7 días y empieza el sábado á las seis de la tarde.

La mayor parte de los pueblos de la Grecia tenían calendarios particulares. El año de los atenienses se componía al principio de 354 días, divididos en 12 meses. El mes *hecatombe*, primero del año, coincidía con nuestro mes de Julio.

El calendario de los romanos se componía de 304 días, distribuidos en 10 meses, unos de 30 y otros de 31 días, llamados *martius, aprilis, maius, junius, quintilis, sextilis, september, october, november* y *december*; resultando de la corta duración de los años que cada mes caía sucesivamente en distinta estación. Este inconveniente se evitaba, según dicen algunos eruditos, por medio de dos meses intercalados que no tenían nombre especial.

La primera reforma del calendario romano se atribuye á Numa, quien instituyó un año de 355 días, añadiendo el mes de Enero, que llamó *januarius*, de 29 días, y el de Febrero (*februarius*), de 28; dejando 31 días á los meses de *martius, maius, quintilis* y *october*, y 29 días á los demás. También quiso Numa poner su año lunar en relación con el solar, y para conseguirlo intercaló cada cuatro años 22 días el año segundo y 24 el año cuarto. Este mes, colocado después de Febrero, se llamaba *mercedonius* ó *mercedinus*.

Julio César suprimió el mes agregado, añadió 10 días al año y los distribuyó entre los meses de 29 días, aumentando dos á *januarius, sextilis* y *december*, y uno á los otros tres. Añadió, además, al fin de cada cuatro años un día, después del 24 de Febrero ó 6 de las Calendas de Marzo. Este día se denominó segundo sexto (*bissextus*), y el año en que se intercalaba *bissextile*. El calendario romano se llamó desde entonces *juliano*, del nombre de su reformador, y por la misma razón se llamó Julio al mes *quintilis*.

Los cristianos adoptaron este calendario con ligeros cambios. El Papa Gregorio XIII quiso evitar un inconveniente que presentaba el calendario juliano, pues habiéndose fijado 365 días y 6 horas al año, resultaba el aumento de un día cada 130 años. Dicho Pontífice, siguiendo las indicaciones del

astrónomo italiano Luis Lilio, mandó que el día siguiente al 4 de Noviembre de 1582 fuera el 15, y suprimió los *bissextiles* en todos los años seculares que no fueran divisibles por 409.

El calendario gregoriano fué adoptado por todos los pueblos católicos, pero los protestantes tardaron en admitirlo. Los cristianos del rito griego siguen usando el calendario juliano. Los musulmanes se rigen por el año lunar, dividido en 12 meses.

Los revolucionarios franceses reformaron el calendario en 1793, y dieron á los meses los siguientes nombres: *vendimiario* (mes de las vendimias), *brumario* (mes de las nieblas), *frimario* (mes de los frios), *nivoso* (mes de las nieves), *pluvioso* (mes de las lluvias), *ventoso* (mes de los vientos), *germinal* (mes de la germinación de las semillas), *floreál* (mes de las flores), *prairial* (mes de las praderas), *messidor* (mes de las mieses), *termidor* (mes de los calores) y *fructidor* (mes de los frutos).

GUADALAJARA Y SU PROVINCIA.

Sociedades caracenses.

Liceo Artístico.—En la noche del 11 del corriente, tuvimos la grata satisfacción de asistir á la velada con que nos obsequió esta Sociedad, y que, como todas las que ella celebra, resultó brillante en extremo.

Siento mucho que el exceso de original me prive de hacer una revista cual se merece *El Liceo*, pero pienso ocuparme más extensamente en otra ocasión, ya que en ésta no me sea posible.

De Potencia á Potencia y *La Careta Verde*, fueron las obras puestas en escena, cuya interpretación estuvo á gran altura, pues desde luego hay que convenir en que los individuos todos que componen el *cuadro activo*, son verdaderos y buenos artistas,

La Srta. Lopez (Dolores) y los Sres. Ruiz, Cordavias, Sandino y García del Val, fueron los encargados de representar *De Potencia á Potencia*. Todos muy bien, inimitables, y si Lola me gusta mucho en las piezas ligeras, me satisface mucho más en las serias, en donde puede lucir ese acento dramático que posee, que es notabilísimo.

En *La Careta Verde*, excusado es decir que las Srtas. Cordavias interpretaron de un modo prodigioso sus respectivos pape-

les. El Sr. Sandino hecho *un actor*, que sabe penetrarse muy bien del carácter del personaje que representa. Los Sres. Parada, Cordavias, De Isidro y García del Val, ya son conocidos como buenos y esta noche nos lo demostraron una vez más. El señor Corredor, que se presentó como debutante, fué recibido con gran contento y saludado con aplausos continuados; nos hizo un *teniente retirado* inimitable, difícil que haya quien pueda interpretarlo con igual acierto.

La dirección escénica, como obra del señor Díaz, al detalle. — COQUELIN.

El día 12 tuvimos el gusto de asistir al Salón-García, donde la sociedad dramática "La Infantil," puso en escena las obras tituladas *En Recoletos y al fresco*, *Toros de puntas* y *El Payo de la carta*. Los pequeños actores cumplieron como buenos, y especialmente en la zarzuela; salvando las dificultades que creíamos invencibles para ellos, estuvieron inmejorables, viéndose obligados é repetir todos los números musicales entre nutridísimas salvas de aplausos.

Felicitemos á los actores, á la sociedad, y sobre todo al simpático presidente Angel Martinez.

Hemos recibido una invitación para el baile que en la noche de hoy 15 celebrará el Casino de Guadalajara.

Agradecemos mucho la atención que con nosotros ha tenido la Junta directiva de dicha sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Feudalismo: sus caracteres propios según la historia. — Comparación del régimen feudal en los reinos de Castilla y Aragón.

El Sr. D. Antonio Molero y Asenjo, presidente de la Comisión provincial, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos el notable discurso que con el título citado leyó en el Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español en el acto de la apertura del presente curso.

La primera parte del discurso explica lo que era el feudalismo y sus principales caracteres, y la segunda se ocupa del régimen feudal en España, comparando el de Castilla con el de Aragón.

La opinión del Sr. Molero respecto al feudalismo está sintetizada en el siguiente párrafo:

«Concluiré diciendo con Moron, que aunque grandes desmanes cometió, hijos de la fiera natural de los señores, poco propicios á doblegar su cabeza, dejaron á veces hablar su corazón dulcificando sus sentimientos, apareciendo como hechos: primero, *su propia grandeza*; por ella creó la pasión del honor; excitó los sentimientos de lealtad é hidalguía, sobre todo en España; rindió un culto poético y casi divino á la mujer; fué origen de la caballería y de grandes hazañas y singulares aventuras, que han dado una fisonomía poética y dramática á la edad feudal; segundo, *el afecto*: la vida del castillo enalteció la consideración de la madre, inspiró hábitos de respeto y sumisión de los hijos y fortaleció el sentimiento de la familia y de los deudos; el tercero, *fué el interés*: los señores feudales le tenían en no hacerse enemigos de sus mismos vasallos, de cuyo valor y adhesión dependía en días de discordia y de luchas, el triunfo de sus armas.»

Reiteramos al Sr. Molero nuestra humilde felicitación por tan interesante trabajo, digno de la justa fama de su autor.

Hemos recibido el *Impromptu* para piano, original de D. Manuel Benavente y publicado por la *Ilustración Musical hispano-americana*, de Barcelona, que edita la casa Viuda de Juan Trilla y Torres.

Nos declaramos incompetentes para juzgar dicha composición; pero desde luego la consideramos de mérito en el mero hecho de figurar en el album musical del mencionado periódico al lado de otras producciones de notabilidades como Arrieta, Inzenza, Monasterio, Albeniz, Zabalza. etc.

Damos las gracias á nuestro buen amigo por su atención, y recomendamos á nuestros lectores el *Impromptu*, que se vende al precio de 2'50 pesetas.

Publicaciones periódicas.

Hemos recibido las siguientes:

La Cuna de Cervantes, de Alcalá de Henares.

Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú.

¡Paso al Progreso!, de Barcelona.

El Ateneo, de Igualada.

Boletín de la Sociedad protectora de los Niños, de Madrid.

La Gaceta Española, de Londres.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Nuevo procedimiento para el temple del acero.

Consiste en inmergir el acero, calentado al rojo, en un baño de plomo fundido, en el que se deja enfriar lentamente. Parece que el temple así adquirido nada deja que desear.

Prescripción para las resquebrajaduras de las manos.

Mentol 12 gramos, salol 30 gramos, aceite de olivas 30 mínimas, lanolina 1 1/2 onzas.

Mézclese bien y aplíquese dos veces cada día.

Plato del día.

Biftek (beefsteak).—Se prepara con un pedazo de solomillo ó lomo de vaca cortado al través y aplastándolo con una paleta de hierro ó de madera. Así preparado, se empapa en manteca y se pone en las parrillas á buen fuego, sin llama; no se vuelve del otro lado hasta que principie á tostarse. Después de asado, se sazona con sal, y cuando se aparte del fuego se colocará en la fuente, que debe estar algo caliente, donde se habrá puesto una salsa compuesta de manteca, sal, pimienta, perejil muy picado y un poco de zumo de limón, impregnando en esta salsa el biftek por ambos lados.

Los bifteks así preparados, se sirven también aderezados con patatas fritas ó con berros condimentados con pimienta, sal y vinagre.

MOSAICO

Ilusión y realidad.

Oyeme, niña de pupila ardiente
Como astro que fulgura en el espacio;
Tú, que á mi corazón enjuto y lácio
Lograste transformar en lava hirviente:

Por conseguir tu amor, de reluciente
Alabastro te diera yo un palacio,
Diamantes de Golconda y un topacio
Para adornar tu nacarada frente;

Carrozas de oro diérate, y vestido
De leve seda que en el aire inquieta,
Flote, y cuantos caprichos ha podido

Soñar la fantasía de un poeta.
—Quítese usted de enmedio, tío perdido
¡Si no tiene usted nunca una peseta!

M. S.

PASATIEMPOS.

Los suscritores que nos remitan la solución de todos los pasatiempos publicados en cuatro números consecutivos, recibirán el título de *charadistas de primera clase* de la REVISTA

POPULAR. Estos títulos están impresos en cartulina y van adornados con la viñeta que encabeza nuestra publicación. Los que adivinen todos los pasatiempos, menos uno, de cuatro números consecutivos, obtendrá el título de *charadista de segunda clase*, impreso también en cartulina, pero con distinta viñeta.

Independientemente de dichos diplomas, regalaremos un ejemplar de la *Guía de Guadaluajara* á los abonados que envíen las soluciones de todos los pasatiempos de este número y del próximo.

Charadas.

1.^a

Charada en prosa.

Una fría y lluviosa tarde del mes de Diciembre entré en un *primera segunda* con la intención de descansar y calentar mis ataridos miembros, pues mis ocupaciones de aquel día estaban ya terminadas. Pedí *tercera*, y, después de esperar media hora, me lo trajeron en una *todo* muy sucia. Oye, Santiago—dije al portador—¿No teneis una *tercera tercera cuarta* donde servir *tercera* en lugar de hacerlo en una vieja *todo*?—*Primera*, no señor—contestó Santiago, poniendo una *primera cuarta* de reina ofendida,—y no debe V. quejarse, pues las del *prima dos* son mucho peores.—Pues entonces, aunque pongas la *primera cuarta* más *cuarta repetida* que la tienes ahora, no quiero *tres* ni *prima dos*, dije, y me marché.

2.^a

De *primera y tercera*
se hacen abrigos,
musical mi *segunda*,
y el *todo* en libros.

Cuadrado de palabras.

En cada punto se coloca una letra, y las cuatro palabras han de leerse lo mismo horizontal que verticalmente.

```

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

```

- 1.^a palabra. En las prendas de vestir.
2.^a » En la mitología.
3.^a » Una planta.
4.^a » Piedra labrada.

Anagrama.

Laboriosa.

Con esta palabra formar el nombre de cierto adorno.

Acertijos.

1.^o

¿Qué es lo que vá de Madrid á Toledo sin moverse?

2.º
¿De qué ha de estar lleno un cántaro para pesar menos?

3.º
¿En qué se parecen los años á las uvas.

Salto de caballo.

sa	en	tor	ran	ga	qui	que	ri
no	do	ño	o	sa!	ma	sa,	64
ses	en	gi	da	ron	en	po	de
vas!	que	tra	no	va	e	ra	luz
tu	pien	rran	te	vi	da,	ti	lino
a	Ple	i	Mar	tes,	do	tal	mi
no	en	tus	e	cia	ga	cen	gi
ga	las	cen	y	te	¡Fu	dor	ri

Empieza en la casilla número 1 y termina en la 64.

Fuga de consonantes.

.oy .a .ie..a y .o. .ie.o. .e .o..ie.;
.oy ..e.a a. .o..o .e .i a..a e. .o.;
.oy .a .e .i..o, .a .e .i..o y .e .a .i.a.o:
¡.oy ..eo e. .io.!

SOLUCIÓN Á LOS PASATIEMPOS DEL NÚMERO ANTERIOR

Charadas: 1.ª C amuesa. — 2.ª Toga. — 3.ª Pardos.

Enigma: Coloso.

Cuadrado de palabras.

p a t o
a m o r
t o r o
o r o s

Acertijos.

- 1.º En que se atracan.
- 2.º Madre.
- 3.º En que se meten en botas.

Geroglífico.

No se rindió Zamora en una hora.

Logogrifo.

Baco, boa, bacía, Ana, nabo, banco, Banco, canoa, navío, cana, y el *todo* abanico.

Han acertado todos los pasatiempos D. Antonio Pajares y D. Joaquín Luzón, de Guada-

lajara, á los cuales regalaremos un ejemplar de las *Biografías de hijos ilustres de la provincia de Guadalajara*.

D. Federico Clemente, de Cobeta, ha adivinado todos los pasatiempos, menos el logogrifo, cuya verdadera solución no es la que remite. Es merecedor también de un ejemplar de la misma obra, puesto que ningún otro suscriptor le disputa el premio.

D. Paulino Romo, de Valfermoso de Tajuña, nos ha remito las soluciones de las charadas 1.ª y 2.ª, enigma, acertijos 2.º y 3.º, logogrifo y cuadro de palabras.

ADVERTENCIA.

Por falta de espacio no podemos dar principio en este número á la publicación del «Album literario».

CORRESPONDENCIA.

J. T.—*Malaguilla*.—Anotadas nueve suscripciones. Hemos remitido los 12 ejemplares del primer número que nos pidió.

J. D.—*Madrid*.—Queda suscrito.

M. V.—*Cuenca*.—Recibida tu grata. Anotadas seis suscripciones y la tuya. Gracias.

F. C.—*Cobeta*.—Tomada nota de su suscripción.

E. O.—*Valfermoso de Tajuña*.—Anotada suscripción y recibido importe de un trimestre.

P. R.—*Valfermoso de Tajuña*.—Id. id. idem id. Aceptamos gustosos su proposición; puede enviar lo que guste.

A. L. L.—*Fuentelaencina*.—Tomada nota de suscripción. Remitidos 18 ejemplares del número 1.º

L. F.—*Madrid*.—Anotada suscripción. Gracias mil por todo. Te escribiremos.

M. B.—*Murcia*.—Anotadas cinco suscripciones: gracias mil. Por estar compuesto este número cuando recibimos su tarjeta, no publicamos el artículo. En el próximo se insertará.

T. S.—*Madrid*.—Anotada suscripción. Te escribiremos extensamente, como deseas. Agradecemos los inmerecidos elogios y confiamos en tu promesa.

E. G.—*Madrid*.—Queda suscrito.

D. F.—*Marchamalo*.—Id. Id.

R. de la V.—*Madrid*.—Tomada nota de dos suscripciones, además de la suya.

M. A.—*Torija*.—Anotada suscripción.

B. P.—*Torija*.—Id. id.

S. G.—*Torija*.—Id. id.

C. P. M.—*Usanos*.—Id. id.

C. A.—*Mazarron*.—Id. id.

R. M.—*Madrid*.—Id. id.

(Se continuará)

REVISTA POPULAR

INSTRUCCION

PERÓDICO QUINCENAL ILUSTRADO

RECREO

Ciencias, literatura y artes. Agricultura é industria.
Bibliografía. Conocimientos útiles. Modas. Curiosidades. Pasatiempos.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17, GUADALAJARA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

<i>España.</i> —Un trimestre.	1'25 pesetas.
— Un semestre.	2'50 "
<i>Cuba y Puerto Rico.</i> —Un semestre.	3'00 "
<i>Extranjero.</i> —Un semestre.	3'25 "

En las repúblicas americanas fijarán el precio los corresponsales.

PAGO ADELANTADO.

Las suscripciones se hacen á partir de los meses de Octubre, Enero, Abril ó Julio.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANUNCIOS DE ESPAÑA.

En la cubierta.—Una plana.	8'00 pesetas.
— Media id.	4'50 "
— Un cuarto de id.	2'50 "
— Un octavo de id.	1'50 "

Rebajas en las inserciones por trimestres, semestres y años.

En la última página del texto dobles precios.

Otras clases de anuncios á precios convencionales.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Un aumento del 25 por 100 sobre los precios indicados para España.

Aceptamos la colaboración de los señores abonados.

De los artículos firmados son responsables sus autores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Anunciaremos las obras de las que se nos envíe un ejemplar, y nos ocuparemos con más detenimiento de las que recibamos dos ejemplares.

SE ADMITEN SUSCRICIONES:

En Guadalajara: en la Administración y en la librería de D. Saturio Ramírez, Mayor Baja, 21.

En la provincia: *Fuentelaencina*, D. Antonio L. y López.—*Sigüenza*, D. Agapito Gonzalo, Valencia, 48.—*Molina*, D. Pedro Pérez Caja.—*Pastrana*, D. Tomás Claver.—*Malaquilla*, D. Julián Toquero.

Fuera de la provincia: *Almería*, D. Manuel Torres Morales, Puerto, 20.—*Avila*, D. Ramón Llenderozas, del comercio.—*Alcalá de Henares*, D. Julián Lobo, Mayor, 38.—*Barcelona*, Viuda é hijos de J. Serra, plaza de San Felipe Neri, 4.—*Bilbao*, D. Alejandro Garcia, Artecalle, 18, 2.º.—*Calatayud*, D. Demetrio Soriano, Rincón de Gotor, 8.—*Cuenca*, D. Miguel Vera.—*Gijón*, D. Francisco Martinez Suarez.—*Haro*, D. José Pérez Montoya.—*Huesca*, D. Julián Jubriás.—*León*, don Raimundo del Río, Imprenta de herederos de Miñon.—*Madrid*, D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, librería.—*Murcia*, D. Manuel Benavente, Sociedad, 14.—*Teruel*, D. Arsenio Perruca, San Juan, 51.—*Toledo*, Sres. Menor Hermanos, Comercio, 57.—*Valencia*, D. Vicente Báguena, San Vicente, 114.—*Valladolid*, don Jorge Montero, Acera de San Francisco.—*Vitoria*, D. Jerónimo Linacero, Cuchillería, 8, 3.º.—*Zamora*, Sra. Viuda de Prado Limia, Cárcaba, 18.—*Zaragoza*, don Cecilio Gasca, Plaza de la Seo.

REVISTA POPULAR

Administration: Plaza de Santo Domingo, 17, Guadalajara. (Espagne)

Cette Revue paraît deux fois par mois. Chaque numero se compose de 16 pages ou plus de texte et contient des articles scientifiques, littéraires, artistiques, agricoles, industriels, bibliographiques; donne des connaissances utiles, des curiosités, une section illustrée, passe-temps, gravures et annonces.

PRIX DES ANNONCES ÉTRANGÈRES.

SUR LA COUVERTURE.

Pour un numéro .	{	Une page entière .	10'00 fr.	{	Pour 1 trimestre
		$\frac{1}{2}$ —	5'75 »		rabais de 5 %
		$\frac{1}{4}$ —	3'25 »		Pour 1 semestre
		$\frac{1}{8}$ —	2'00 »		rabais de 5 %

Sur la dernière page du texte: le double des prix ci-dessus.

En outre des annonces dont nous faisons connaitre les prix, nous insérerons dans le texte des descriptions de fabriques; établissements balnéaires (stations thermales), machines, etc., (avec gravures si l'on nous en fournit les moyens); charades-réclames, correspondances-réclames, etc., à prix économiques et convenus.

Pour l'insertion des annonces étrangères s'adresser à *Mr. M. Fabin, Employé des Postes, à Bordeaux (France)*, en langue française ou espagnole.

Se desean corresponsales activos y de confianza en todas las localidades para hacer la propaganda de esta revista y admitir suscripciones y anuncios.

Guadalajara.— Establecimiento tipográfico provincial.

BIOGRAFÍAS

DE
HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

POR

Juan Diges Anton y Manuel Sagredo y Martin,

con un prólogo del

Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral.

Obra premiada en el Certamen promovido por el *Ateneo Caracense* y *Centro Volapükista Español* en 1888.

Consta de un volumen en 4.º con XV y 168 páginas, conteniendo datos biográficos de 162 hijos ilustres de esta provincia.

Se vende al precio de 2 pesetas en los siguientes puntos: En *Guadalajara*, calle Mayor baja, núm. 21, Librería de D. Saturio Ramirez; en *Molina*, Plaza Mayor, D. Pedro Pérez Caja; en *Horche*, D. Bernardo Giral y en *Pastrana* don Tomás Claver, del comercio. Se remite por correo, previo el pago de *dos pesetas*, pero no se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

GUÍA DE GUADALAJARA.

Este librito, favorablemente juzgado por la prensa y personas imparciales, contiene 288 páginas en 8.º y se divide en cuatro partes.

En la 1.ª y 2.ª parte, se ocupa de generalidades descriptivas é históricas de la ciudad de Guadalajara, aduciendo bastantes noticias curiosas é interesantes.

La 3.ª parte, que es la verdaderamente útil de la *Guía*, contiene noticias de todas las carreteras que cruzan la provincia y de los puentes que corren á cargo de la Excm. Diputación, con otras vías de este género; servicio de trenes y coches que circulan por el interior de la provincia; arancel religioso, con otras tarifas, tales como las que se refieren á lo que se ha de pagar por derechos de enterramiento, por lavar, por puestos públicos para vender, por derechos de matrícula y demás en los establecimientos de enseñanza; por los de Ingenieros, Arquitectos etc., en los trabajos de su profesión; por papel sellado, cédulas personales, seguros contra incendios etc. etc., concluyendo con una lista bastante extensa de nombres de personas que tienen alguna representación, y otras de profesiones, con las señas de los respectivos domicilios.

En la parte 4.ª se insertan algunas equivalencias y fórmulas matemáticas y una serie de anuncios de diferentes géneros.

Precio. 1.50 pesetas el ejemplar.

A los comisionistas y libreros se les hace la rebaja de un real por ejemplar.

Puntos de venta: librería de Ramirez y sombrerería de Vicente García, y en casa del autor, Amparo, 17.

PRECIO DE ESTAS INSERCIONES.

Por un trimestre, la línea . 1.50 ptas.

ESTABLECIMIENTOS RECOMENDADOS.

No se cobran los epígrafes.

CHOCOLATES.

Matías López.—Madrid.
Compañía Colonial.—Madrid.

ELECTRICISTA.

Suarez Saavedra.—Telegrafía, Telefonía, Luz eléctrica, Timbres, Galvanoplastia, cuadros y motores eléctricos.—Fontanella, 11 y plaza Santa Ana, 17.—Barcelona.

JABONES.

Pereda y Compañía.—Fábrica *La Rosario*.—Santander.

LIBRERÍA.

Saturio Ramirez.—Objetos de dibujo y escritorio.—Mayor baja, 21.—Guadalajara.

PERFUMERÍA.

La Rosario.—Pereda y C.ª—Santander.

 **DENTICINA INFALIBLE.**—Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. 

Suplicamos á nuestros lectores que al dirigirse á los anunciantes citen la **REVISTA POPULAR.**

VALLS HERMANOS,

INGENIEROS CONSTRUCTORES.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

FUNDADOS EN 1854.

19—Calle de Campo Sagrado—19

(Ensanche, Ronda de San Pablo)

BARCELONA.

Premiados con 18 medallas de oro, plata y diplomas de progreso por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas de fideos y pastas para sopa.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas. (Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc., etc.) Prensas para vinos, bombas para trasegar, etc., etc.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, Malacates, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases, para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y verifica de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.

Dirección para telegramas

VALLS.—*Campo Sagrado.—Barcelona.*

Teléfono núm. 595.

LIBRERÍA DE SATURIO RAMIREZ.

Devocionarios y Semanas Santas, de lujo y ordinarios, diccionarios castellanos, latinos y franceses; libros de texto para Institutos, Escuelas Normales y de primera enseñanza.

Papeles de música, dorados, plateados, pautados y gráficos para letra española é inglesa; sobres, plumas y tintas para escribir, sellar y mágicas; lapiceros, lacres, timbres, papeleras, colecciones de máximas morales, de Historia sagrada, mapas, etc., encartonadas y en tela y medias cañas, retratos de la Regente, en cartulina y en cuadros; doseles, libros y cuadernos rayados, de bordar y marcar; objetos de fantasía, de escritorio, dibujos, libros, etc.

Mayor baja, 21, Plaz.^a de S. Andres.

LA NUEVA COLONIAL

Exigir en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías el acreditado chocolate de La Nueva Colonial. No equivocarlo con el de la Compañía Colonial. El verdadero tiene por marca un águila volando sosteniendo con sus garras la trompeta de la Fama.

DESPACHO CENTRAL:

Plaza del Carmen 1, Madrid.

AL CONTADO Y Á PLAZOS
LAS CÉLEBRES MÁQUINAS DE COSER
NÚMEROS 9 Y 12

WHEELER & WILSON

MAURICIO BING

PRECIADOS, 7.

ESPOZ Y MINA 32.

PUBLICAREMOS EL ANUNCIO
DE LOS PERIÓDICOS QUE INSERTEN EL DE LA REVISTA POPULAR.

Los comerciantes é industriales deben leer el primer artículo de este número.